



 | MADRID

SP24-00071

SUMINISTRO DEL ARTÍCULO DESPLEGABLE ZIG-ZAG DE LAS PIEZAS GRÁFICAS DISEÑADAS Y EDITADAS POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (SOBRE C)

En Madrid, a 16 de abril de 2024, a las 12:42 horas, se reúne telemáticamente la Mesa de contratación de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., con objeto de proceder a la apertura en acto público del sobre C) de criterios valorables en cifras o porcentajes correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato relativo al procedimiento de contratación de referencia.

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica.

PRESIDENTE

D. Jaime González Santiago, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIO

D. Javier de Ursúa, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

VOCALES

D^a. Luz Gallego, en representación de la Dirección Económico Financiera.

D. Enrique Val, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida.

1. A continuación, el secretario de la Mesa da cuenta de los licitadores que concurren al presente procedimiento de contratación, indicándose el nombre de los licitadores e, indicado que la Mesa de Contratación, con fecha 3 de abril de 2024 ha acordado la admisión de las siguientes empresas al haber presentado correctamente la documentación administrativa:

- BOOQI MEDIA SOLUTIONS: NL819604537B01

2. A continuación, se procede a la lectura de la puntuación obtenida en los criterios no valorables en cifras o porcentajes:



CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

BOOQI MEDIA SOLUTIONS

Uniformidad de la impresión: 8 puntos.

Calidad de hendidos y plegados: 8 puntos.

Calidad de la encuadernación: 8 puntos.

Total: 24 puntos.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Porcentaje único de descuento: 20%.

Mejor oferta sobre el suplemento, aplicación de barniz varcotec lock 3: 8%.

Reducción del plazo de entrega del material: 15 días hábiles.

Se hace constar por el secretario de la Mesa que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el PCAP, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o su rechazo.

Seguidamente y conforme a lo establecido en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular la propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las propuestas presentadas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y días al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado por Jaime
González Santiago
el día 17/04/2024
con un certificado
emitido por AC
Sector Público

Firmado por José
Javier de Ursúa el
día 17/04/2024 con
un certificado
emitido por AC
Sector Público

Jaime González

Javier de Ursúa

